
RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Desde Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mié 24/06/2026 12:36

Para Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

CC Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (17 MB)

OneDrive_2026-06-24 (1).zip;

Cordial saludo,

Adjunto los documentos firmados y su respectiva causación **CPS 559-2025Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. PAGO 3**, con el fin de que el contratista proceda con el cargue en la plataforma SECOP II y se gestione la aprobación por parte del apoyo a la supervisión.

Por otra parte, se informa que, a partir del mes de julio, el área de presupuesto será la única encargada de registrar el estado "PAGADO" en la plataforma (Aplica para cuentas Jurídicas únicamente). Por lo anterior, es indispensable garantizar el cargue en SECOP II en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de este correo; esto permitirá que presupuesto registre oportunamente el soporte de pago generado por la Secretaría de Hacienda y confirme su estado.

Finalmente, les comunicamos que cualquier novedad detectada por el área de presupuesto será notificada directamente a los apoyos a la supervisión a través de correo electrónico.

Atentamente,
Liliana Gómez.

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 12:34

Para: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

Adjunto los documentos firmados y su respectiva causación **CPS 559-2025Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. PAGO 2**, con el fin de que el contratista proceda con el cargue en la plataforma SECOP II y se gestione la aprobación por parte del apoyo a la supervisión.

Por otra parte, se informa que, a partir del mes de julio, el área de presupuesto será la única encargada de registrar el estado "PAGADO" en la plataforma (Aplica para cuentas Jurídicas únicamente). Por lo anterior, es indispensable garantizar el cargue en SECOP II en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de este correo; esto permitirá que presupuesto registre oportunamente el soporte de pago generado por la Secretaría de Hacienda y confirme su estado.

Finalmente, les comunicamos que cualquier novedad detectada por el área de presupuesto será notificada directamente a los apoyos a la supervisión a través de correo electrónico.

Atentamente,
Liliana Gómez.

De: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 23 de junio de 2026 18:37

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, nos permitimos informar que en el Drive se encuentran cargados los documentos correspondientes a los Pagos No. 2 y 3, debidamente firmados por la alcaldesa, incluyendo las subsanaciones realizadas previamente.

Quedamos atentos a cualquier solicitud o información adicional que se requiera. Muchas gracias.

Cordialmente,



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

[YouTube](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [X](#)

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 21:59

Para: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Clementina Puentes Ayala <clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co>; Contabilidad Tunjuelito <contabilidad.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

Me permito remitir las observaciones que siguen pendientes de subsanación respecto del **CPS 559-2025Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. PAGO 3:**

- No se encuentra adjunta la autorización de facturación.
- Falta la firma del Apoyo en el INFORME DE ACTIVIDADES.

Quedo atenta.

De: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 17:57

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, y dando continuidad a las conversaciones sostenidas anteriormente, me permito remitir los documentos correspondientes al Oficio Remisorio, Informe de Actividades presentado por la Subred, Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y actualización de parafiscales, con el fin de que sean revisados y se pueda dar continuidad al trámite de pago.

Adicionalmente, informo que los documentos también se encuentran cargados y actualizados en el Drive.

Quedo atento(a) a cualquier observación.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Logo

Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



[YouTube](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[X](#)

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 11:17

Para: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; Contabilidad Tunjuelito <contabilidad.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Clementina Puentes Ayala <clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo.

Me permito remitir las observaciones de la **segunda revisión** con relacion a las subsanaciones pendientes del **CPS 559-202Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. PAGO 3**, para su revisión y ajuste:

1. Se deben **enumerar** los documentos en el Drive, según el MM Jurídicas 2026,;

3.1 Documentos Generales

No	Descripción ¹
01	Carta Remisoria
02	Certificación de cumplimiento GCO-GCI-F150 V1
03	Factura (notas débito o crédito, si aplica)
04	Autorización de numeración de facturación DIAN
05	Informe de Actividades GCO-GCI-F110 V8
06	Informe de Supervisión personas jurídicas GCO-GCI-F133 V4
07	Entrada Almacén (Si aplica)
08	Salida Almacén (Si aplica)
09	Certificación pago de Parafiscales (Firmado por Revisor fiscal o Representante legal)
10	Copia de la cédula del Representante Legal
11	Copia de la cédula del Revisor Fiscal (si aplica)
12	Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica)
13	Certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (si aplica) vigente
14	RUT vigencia 2026
15	Certificación bancaria vigencia 2026

2. Carta remisoria esta sin firmar (Documento adjunto)

3. Las firmas de todos los apoyos deben ser del mismo tamaño; verificar ejemplo en el memorando mencionado

Respuesta Subred Sur: Se realiza el ajuste en informe físico, en carpeta digital y se incluye en USB.

Cordialmente,

VIVIANA MARCELA CLAVIJO

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Elaboró: Yisell Cubides y Tullia Sánchez / Facilitadoras

Revisó: Diana P. Sandoval / Coordinadora - Leidy Viviana Cruz Parra / DGR

Aprobado:

Anexo: Una memoria USB

3. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO: (Documento adjunto)

-Corregir fecha del periodo de cobro.

-El # de la factura no coincide con la anexa

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente. A: al periodo comprendido entre el 25 de Diciembre de 2025 y 24 de Abril de 2026.

Facturas electrónicas de venta: 9630705
Contrato: 559-2025-CI (144632)

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

-Las observaciones enviadas NO fueron subsanadas.

4. INFORME SUPREVISIÓN:

-Las observaciones enviadas NO fueron subsanadas.

5. CERTIFICADO PARAFISCALES:

-Las observaciones enviadas NO fueron subsanadas.

Agradecemos cargar los documentos en el Drive una vez hayan sido subsanados en su totalidad, con el fin de continuar con el respectivo trámite.

Liliana Gómez.

De: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 16 de junio de 2026 23:03

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; Contabilidad Tunjuelito <contabilidad.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

En atención a las observaciones, se remiten los documentos subsanados correspondientes **al pago No. 3 CI 559-2025 de la Subred**, de acuerdo con lo establecido por cada una de las áreas de revisión, con el fin de dar continuidad al proceso de pago.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional. Muchas gracias.

Cordialmente,



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

[YouTube](#) [Facebook](#) [Instagram](#)

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 12:42

Para: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Clementina Puentes Ayala <clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co>; Contabilidad Tunjuelito <contabilidad.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo.

Me permito remitir las observaciones realizadas por parte del área de Contratación y Presupuesto, respecto del **CPS 559-2025 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. PAGO 3**, para su revisión y ajuste:

CONTRATACIÓN:

3.1 Documentos Generales

No	Descripción¹
01	Carta Remisoria
02	Certificación de cumplimiento GCO-GCI-F150 V1
03	Factura (notas débito o crédito, si aplica)
04	Autorización de numeración de facturación DIAN
05	Informe de Actividades GCO-GCI-F110 V8
06	Informe de Supervisión personas jurídicas GCO-GCI-F133 V4
07	Entrada Almacén (Si aplica)
08	Salida Almacén (Si aplica)
09	Certificación pago de Parafiscales (Firmado por Revisor fiscal o Representante legal)
10	Copia de la cédula del Representante Legal
11	Copia de la cédula del Revisor Fiscal (si aplica)
12	Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica)
13	Certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (si aplica) vigente
14	RUT vigencia 2026
15	Certificación bancaria vigencia 2026

1. CARTA REMISORIA

-Corregir # de factura en el asunto debe relacionar el número completo de la factura y el # completo del contrato según la plataforma Secop II y conforme a las indicaciones del Memorando Jurídicas 2026 numeral 4.

4. PROCESO PARA LA CREACIÓN DE LA CARTA REMISORIA:

Debe ir dirigida al:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSÁN
Alcaldesa Local.

Asunto: Presentación del (# informe) de actividades del Contrato No. XXX (Relacionar el # de contrato conforme a la plataforma SECOP II, numeral 1) Factura(s) No. XXX-XXX-XXX

ALCALDESA
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Carrera 50 A 18 – 48 Sur
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Remisión Informe mensual de ejecución N°06 – Factura N° ~~3~~ - convenio interadministrativo N° CIA 559- 2025 (ejecución del 25 de abril al 24 de mayo del 2026)

Con relación al asunto y de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Convenio Interadministrativo N° 559 – 2025 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Tunjuelito y la Subred Sur cuyo objeto consiste en: *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y operativos entre la alcaldía local de Tunjuelito y la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E. para la implementación y ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo local de Tunjuelito " TUNJUELITO CAMINA SEGURA" 2024-2028, en el marco de sus competencias y misionalidad, con el fin de garantizar el fortalecimiento de los programas y proyectos relacionados con salud mental, salud sexual y reproductiva, promoción y prevención del consumo de spa, acciones complementarias a cuidadores y personas con discapacidad y entrega de dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad , desarrollando acciones integrales en el marco del 'proyecto de inversión local 2820 " salud y bienestar" en concordancia con la normatividad vigente"*; me permito presentar el informe N°3 correspondiente al periodo de ejecución N°06 que comprende entre el 25 de abril al 24 de mayo del 2026, y Factura # ~~3~~ por valor de \$118.892.841.

De acuerdo a lo anterior me permite remitir:

-Debe relacionar los documentos completos que adjunta a la cuenta.

2. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO:

-Relacionar el # completo del contrato

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente. A: al periodo comprendido entre el 25 de Abril y 24 de Mayo de 2026.

Facturas electrónicas de venta:	9642649
Contrato:	559-2025-CI
Tipo de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Contratista:	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
NIT	900958564-9
Objeto:	

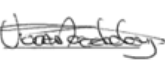
-Se debe eliminar el cuadro, teniendo en cuenta que, todos los Apoyos encargados deben suscribir el documento, según su cargo técnico, financiero, jurídico etc. Asimismo, revisa y aprueba solo la Alcaldesa

3. INFORME ACTIVIDADES:

-El Nit se debe ubicar debajo del nombre del contratista.

NÚMERO INFORME: 3	
PERÍODO DE EJECUCIÓN 6 DEL 25 ABRIL AL 24 DE MAYO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	559 – 2025 CI (144632) DEL 05 NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900958559
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Valor total del convenio: \$ 2.315.645.229
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	353 FECHA DE EXPEDICIÓN 09 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	\$ 118.892.841
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025

-En la declaración del contratista, eliminar el párrafo resaltado, -Falta la firma del Apoyo

No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo.
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que soy responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Convenio Interadministrativo presento la certificación de pago de prediicales debidamente suscrita por el Revisor Fiscal para los fines pertinentes del presente pago. Por lo sucesor, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "... los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral una vez iniciado..."., no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	CONTRATISTA Firma:  VIVIANA MARCELA CLAVIJO Cédula: 39.726.429 Cargo: Gerente Subred Sur

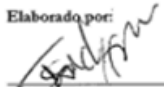
Edificio Líbano
Calle 11 No. 8-17

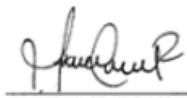
Código: GCO-GCJ-F110
Versión: 08



DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	Firma: _____ APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: NATALIA CASTAÑO SALDARRIAGA Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS-104-2026 Firma: _____
---	--

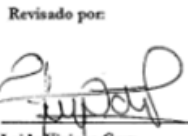
-Se debe eliminar el cuadro, teniendo en cuenta que, todos los Apoyos encargados deben suscribir el documento, según su cargo técnico, financiero, jurídico etc. Asimismo, revisa y aprueba solo la Alcaldesa.

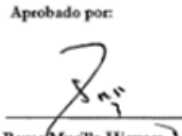
Elaborado por:

Tuli Sánchez Muñoz
Facilitadora Componentes 1 y 2


Heidy Yisel Cubides Rivera
Facilitadora Componentes 3, 4 y 5

Revisado por:

Diana Patricia Rondonal
Coordinadora CI 559-2025

Revisado por:

Leidy Viviana Cruz
Directora Técnica Gestión del Riesgo en Salud

Aprobado por:

Reyes Murillo Higuera
Subgerente de Prestación de Servicios


Jorge Hernando Cabrera
Dirección Financiera

Revisión Técnica	Nandía Castaño Saldarriaga	Contratista - 104-2026	
Revisión Técnica	Daniela Alejandra Villalobos	Contratista - CTO 208-2025	
Revisión Financiera	German Salcedo	Contratista - CTO 177-2026	
Revisión Jurídica	Leidy Milena Baez Casas	Contratista - CTO 146-2025	
Revisó y aprobó Documento	Camilo Forero	Contratista - CTO 318-2026	

4. INFORME SUPREVISIÓN:

- Debe relacionar el # completo del contrato
- Debe relacionar el # de pago

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	559-2025 CI 
Periodo y/o No. de Pago	Periodo entre el 25 de Abril y el 24 de Mayo de 2026
Nombre Del Contratista	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Nit:	900958564-9
	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

5. CERTIFICADO PARAFISCALES:

-Debe adjuntar únicamente el certificado con fecha de expedición igual o posterior a la fecha de emisión de la factura.

-En el certificado de parafiscales dentro del contenido debe especificarse que corresponde a los seis (6) meses anteriores a la fecha de la certificación o de la presentación del informe

PRESUPUESTO:

1. OFICIO REMISORIO

- No se indica el No., de la factura.
- No se relacionan la totalidad de los anexos requeridos y enviados por el contratista. verificar el ejemplo presentado en el Memorando de Persona Jurídicas 20265600001033.

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Se debe indicar cada uno de los apoyos a la supervisión que firman en qué rol lo hacen (Jurídico, Técnico, Financiero, Líder de área) verificar el ejemplo presentado en el Memorando de Persona Jurídicas 20265600001033. Todas las firmas son del mismo tamaño, omitir el recuadro final.
- Falta pie de página del formato original.
- Ajustar cuadro de información financiera.

RUBRO	DESCRIPCION DE RUBRO	FONDO	VALOR RUBRO	VALOR A COBRAR	VALOR RESTANTE DEL RUBRO
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	1-200-I071 RB- INGRESOS CORRIENTES FDL	\$1.808.499.465	\$118.892.841	\$1.689.606.624

INFORME DE ACTIVIDADES

- La fecha de la certificación de cumplimiento debe ser igual o mayor a la carta remisoría y, en todo caso posterior a la fecha de emisión de la factura.
- El No. del RP es el del año 2025: 1546
- Ajustar la declaración del supervisor y/o interventor conforme a lo señalado en el Memorando de Persona Jurídicas 2026560000103 página 7.
- Las firmas de todos los apoyos deben ser del mismo tamaño verificar el ejemplo presentado en el Memorando de Persona Jurídicas 20265600001033.

1. INFORME SEGUIMIENTO PERSONA JURÍDICA

- En la casilla de Periodo y/o No. De Pago se debe indicar que es el Pago No. 3 Junto con las fechas del período.
- En el cuadro de Detalle de Información Presupuestal del Contrato, se debe relacionar la información del Registro Presupuestal Inicial:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011745992024282001 000	Salud y bienestar para Tunjuelito	Inicial	1546	\$2.105.132.027
Valor Total				\$2.105.132.027

- En el cuadro de Detalle de pagos realizados al convenio, indicar el nombre del Rubro O230689 – “Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior”.
- Se debe indicar cada uno de los apoyos a la supervisión que firman en qué rol lo hacen (Jurídico, Técnico, Financiero, Líder de área) verificar el ejemplo presentado en el Memorando de Persona Jurídicas 20265600001033.
- Eliminar el cuadro “Resumen ejecución financiera del contrato”, el formato no lo solicita para el caso de convenios.

Quedamos atentos,

Liliana Gómez.

De: Daniela Alejandra Villalobos Vargas <danielaa.villalobos@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:45

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Natalia Castano Saldarriaga <natalia.castano@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN CUENTA JURÍDICA - CI559-2025 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, compartimos el enlace a la carpeta de documentación correspondiente al **pago No. 3 del Convenio Interadministrativo 653-2024 – SUBRED SUR**, alojada en OneDrive, con el fin de que sea revisada y evaluada según corresponda.

 [CI 559 - 2025 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR - PAGO 3](#)

Quedamos atentos(as) a cualquier observación o comentario adicional. Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 [YouTube](#)  [Facebook](#)  [Instagram](#)  [X](#)



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 [YouTube](#)  [Facebook](#)  [Instagram](#)  [X](#)

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 [YouTube](#)  [Facebook](#)  [Instagram](#)  [X](#)

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

 Logo

Daniela Alejandra Villalobos Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

 [YouTube](#)  [Facebook](#)  [Instagram](#)  [X](#)

 eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente